

Declaraciones del Procurador avivan el debate entre los ciudadanos

Sus opiniones sobre la homosexualidad y el aborto encendieron el debate en las redes sociales.

A las declaraciones del procurador [Alejandro Ordóñez](#) contra el aborto y las familias formadas por padres del mismo sexo se sumó la posible [tutela](#) contra el alto funcionario, por imponer su religión en actos públicos y en ejercicio de sus funciones. Estos temas han cobrado especial importancia en el Día Mundial Contra la Homofobia, ¿qué ronda en las redes sociales al respecto?

Alejandro Ordóñez tocó varias fibras en el plano de las familias con padres del mismo sexo. En esta ocasión, 171 usuarios dieron sus opiniones sobre [la nueva polémica](#), por medio de la misma red social.

El Procurador aseguró que es un hecho comprobado científicamente que una familia debe ser formada por dos personas de diferente sexo y que, además, de esa manera lo consagra la Constitución. Esto bastó para encender las llamas del debate.

'Nico' Suárez opinó que "tanto la figura materna como la paterna son irremplazables. Poder comprar a un niño no significa proporcionarle estabilidad emocional y afectiva".

En esa misma vía, John Becerra se preguntó si "quisieran tener dos papás o dos mamás en la casa? ¿Cuál de los dos será mi mamá si a los dos le crece la barba?".

Para quienes están de acuerdo con este tipo de familias la cultura colombiana aún no está preparada, como planteó Alex Del Río Vásquez.

Otros, como 'Pinky Mico', sostuvieron que Ordóñez "puede ejercer su opinión como ciudadano y persona; pero en su cargo debe hacerlo con objetividad e imparcialidad".

EL TIEMPO encuestó a 2.805 usuarios de Facebook y les preguntó si aprueban las familias formadas por parejas del mismo sexo. El 49.5% votó en contra, el 47% a favor y el 3.7% no sabe o no responde.

El pequeño margen entre quienes están a favor y quienes están en contra podría mostrar la tendencia de los usuarios de esa red social en esta materia.

Procurador avivó el debate sobre el aborto

Sobre el aborto, varias personas concordaron con el funcionario en que "se está pasando del Estado Social de Derecho al estado social de los deseos", tal y como el Procurador lo expresó el pasado 11 de mayo.

[En una pregunta formulada por EL TIEMPO](#) a través de Facebook sobre su opinión con respecto a si el Procurador pone sus convicciones personales sobre los fallos de la corte, participaron 40 personas.

Hugo Acosta, Claudia Romero, Eduardo Fernández y Mauricio Alberto Álvarez son algunos de los que aprueban la postura de Ordóñez contra esta práctica. Entre las opiniones de estas personas antiaborto, algunos dijeron que "las cortes se extralimitan", "la vida es sagrada" y "su religión lleva la sensatez", entre otras.

A la vez, otras personas se expresaron a favor del aborto en los casos citados por la ley colombiana. Para Luis Lozano-Paredes "el Procurador está tratando de imponer su visión, enmarcada dentro de la religión que profesa, a un Estado en el cual las instituciones son laicas".

De igual manera, Juan David Arévalo señaló que Ordóñez se opone a "cualquiera que vaya contra su doctrina".

En un intento por dar fin a la polémica, el ex presidente César Gaviria y Juan Carlos Henao, presidente de la Corte Constitucional, no tardaron en expresar su desacuerdo con el Procurador.

El funcionario de la Alta Corte le respondió que "las decisiones de la Corte Constitucional son de obligatorio cumplimiento".

El Procurador y sus posturas morales: ¿aceptación en la comunidad virtual?

El desacuerdo con el Procurador no es sólo de Gaviria y Henao. De las 415 personas que respondieron a la encuesta "¿Está de acuerdo con las posturas morales y religiosas del Procurador Alejandro Ordóñez?", 240 están en desacuerdo, 111 a favor y a 64 les son indiferentes.

Entre las opiniones de esos encuestados está la de David Rodríguez, para quien el Procurador no se basó en sus preceptos religiosos para dar sus opiniones, sino en los morales.

Por su parte, Oscar Adrián Giraldo afirmó que Ordóñez se deja "llevar por sus pensamientos y la orden religiosa a la que pertenece. La procuraduría es su fortín político".

En los tiempos electorales que se avecinan el tema de inclusión e igualdad para homosexuales podría imponerse, o al menos así lo pidió la comunidad LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas) de la Costa Caribe colombiana, que convocó a votar por los candidatos que pongan este tema en su agenda de campaña política.

La Fundación Caribe Afirmativo, promotora de la iniciativa, creó la campaña "¡No! A la homofobia" que busca emplear el marco legal existente para su protección y reconocimiento, y para animar a los candidatos de las próximas elecciones a incluir puntos relacionados con la reivindicación de los derechos de esa comunidad. Faltaría esperar para saber qué tiene el Procurador para decir al respecto.

REDACCIÓN REDES SOCIALES

Fuente:

El Tiempo. 2011. *Declaraciones del Procurador avivan el debate entre los ciudadanos*. En línea, disponible en: http://www.eltiempo.com/politica/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-9373544.html . Consultado por PCS: 14 de julio de 2011.